

---

**BLOQUE 3:****LA FORMACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y SU EXPANSIÓN MUNDIAL  
(1474 - 1700)**

---

**3.1. LOS REYES CATÓLICOS: LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MODERNO**

- 3.1.1. Los Reyes Católicos: la unión dinástica de las Coronas de Castilla y de Aragón.
- 3.1.2. Los Reyes Católicos: la reorganización del Estado: instituciones de gobierno.
- 3.1.3. Los Reyes Católicos: la política religiosa.
- 3.1.4. Los Reyes Católicos: la conquista del Reino Nazarí de Granada.
- 3.1.5. Los Reyes Católicos: el descubrimiento de América.
- 3.1.6. Los Reyes Católicos: la incorporación de Navarra.
- 3.1.7. Los Reyes Católicos: las relaciones con Portugal.
- 3.1.8. La integración de las Canarias
- 3.1.9. Política exterior.

**3.2. EL AUGE DEL IMPERIO EN EL SIGLO XVI: LOS AUSTRIAS MAYORES (CARLOS I Y FELIPE II).**

- 3.2.1. La "monarquía universal" de Carlos I (rey 1516-1556). (Estándar B3-2.1)
  - a) La herencia recibida.
  - b) Política interior.
  - c) Política exterior: el fracaso del "sueño imperial".
- 3.2.2. La monarquía hispánica de Felipe II (1556-1598).
  - a) Política interior.
  - b) Política exterior.
- 3.2.3. La exploración y colonización de América y el pacífico
  - a) Proceso de conquista y colonización
  - b) Gobierno y administración en el imperio colonial.
  - c) Consecuencias de la conquista.
- 3.2.4. Sociedad y economía.
  - a) Sociedad.
  - b) La expansión económica castellana en el siglo XVI.
  - c) El metal americano y la revolución de los precios

**3.3. CRISIS Y DECADENCIA EN EL S. XVII**

- 3.3.1. Los Austrias del s. XVII. Gobierno de validos y conflictos internos. La Crisis de 1640
- 3.3.2. Crisis de 1640: Las rebeliones de Cataluña y Portugal
- 3.3.3. La Guerra de los Treinta Años y la pérdida de la Hegemonía en Europa en favor de Francia
- 3.3.4. La España del siglo XVII: Crisis demográfica y económica. (Estándar B3-3.5)
- 3.3.5. Carlos II y el problema sucesorio

**3.4. EL SIGLO DE ORO ESPAÑOL**

- 3.4.1. Del humanismo a la Contrarreforma
- 3.4.2. Renacimiento y Barroco en la cultura y el arte
  - a) El Renacimiento
  - b) El Barroco

## BLOQUE 3. LA FORMACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y SU EXPANSIÓN MUNDIAL (1474 – 1700)

### 3.1. LOS REYES CATÓLICOS: LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MODERNO

El reinado de los Reyes Católicos (RR.CC.) supone el paso de la Edad Media a la Edad Moderna. Durante su gobierno tuvo lugar: la creación de la monarquía autoritaria que dio lugar a la Monarquía Hispánica, la unificación dinástica de los territorios, el descubrimiento de América y la expansión ultramarina, la conquista de Granada y la unificación religiosa.

#### 3.1.1. Los Reyes Católicos: la unión dinástica de las Coronas de Castilla y de Aragón.

(Estándar B3-1.1 Define el concepto de “unión dinástica” aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe las características del nuevo Estado.)

La unión dinástica de la Corona de Aragón y de Castilla se produce por el matrimonio de dos Trastámaras, Isabel I de Castilla (1451-1504) y Fernando II de Aragón (1452-1516), que se celebró en secreto en 1469.



**La guerra sucesoria en Castilla.** Durante el reinado de Enrique IV (1454-1474) se produce un levantamiento de la nobleza ("Farsa de Ávila") y éste, para evitar la guerra, nombra heredero a Alfonso de Castilla, su hermanastro, en vez de a su hija Juana. Muerto Alfonso (1468) sus derechos pasaron a su hermana Isabel. Tras un nuevo enfrentamiento armado se llega al acuerdo de los **Toros de Guisando** en que Enrique IV reconoce a Isabel como su heredera. A la muerte de Enrique IV (1474) estalla una guerra civil (1475-1479) entre los partidarios de Isabel I y los partidarios de Juana "La Beltraneja" (era hija del favorito del rey, don Beltrán de la Cueva). A Isabel le apoyarán las ciudades, parte de la nobleza y la Corona de Aragón; a Juana le apoyarán la gran nobleza temerosa de una monarquía fuerte, así como Portugal y Francia.



Isabel I de Castilla asciende al poder en 1479 tras una guerra civil que termina con la victoria de Isabel en la batalla de Toro y con el **tratado de Alcaçovas**. La reina Isabel dominó a la nobleza castellana. Fernando II de Aragón hereda los dominios de su padre en 1479, con lo que **se unen las Coronas de Castilla y Aragón**. Los reyes gobernaban conjuntamente Castilla y Aragón; según la **Concordia de Segovia** firmada en 1475, las grandes decisiones se tomaron por acuerdo mutuo "**Tanto monta, monta tanto...**", pero siempre intervino más Fernando en Castilla que Isabel en Aragón. El título de **Reyes Católicos** les fue concedido por Alejandro VI tras conquistar Granada y expulsar a los judíos (ambos acontecimientos tuvieron lugar en 1492).

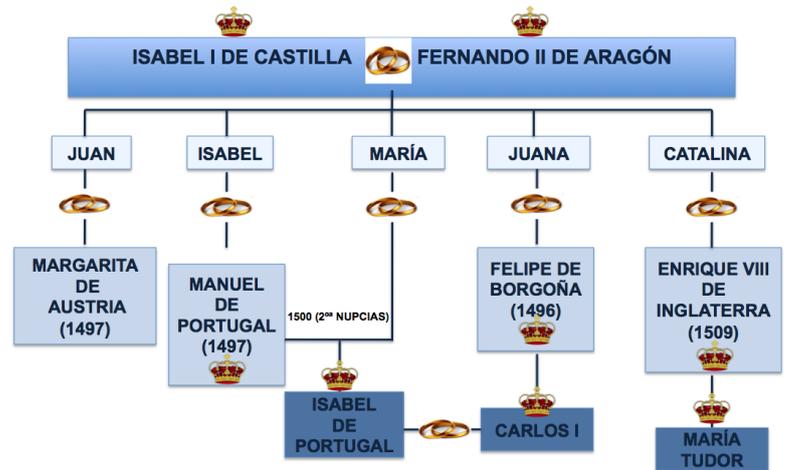
**La unidad dinástica no supuso la unión política, la unidad territorial e institucional ni la unidad de los pueblos. Fue un vínculo personal entre los soberanos.** Cada Corona continuó teniendo su particular estructura económica y social, dentro del ordenamiento feudal, cada una mantuvo sus fronteras, sus leyes, sus instituciones políticas, su sistema de recaudación de impuestos, sus monedas, sus pesos y medidas, sus aduanas, sus lenguas y sus usos tradicionales. No hubo el más mínimo intento de avanzar hacia una fusión de reinos, ni hacia un Estado



unificado. Legalmente, los súbditos de una corona eran considerados extranjeros en la otra. La única institución común fue el Tribunal de la Inquisición.

La unión dinástica entre ambos reinos nació **desigual** desde el primer momento:

**Castilla era mucho más grande y tenía más población**, así como una economía en expansión y unas instituciones más homogéneas y útiles para el ejercicio del poder monárquico. Por ello, **Castilla** desempeñó desde el principio un **papel hegemónico**: en ella obtenían los reyes sus recursos fiscales, y de ella salieron las principales fuerzas militares y las empresas de conquista (América).



### 3.1.2. Los Reyes Católicos: la reorganización del Estado: instituciones de gobierno. (Estándar B3-1.1)

El objetivo de los Reyes Católicos era fortalecer el poder real y disminuir el de los estamentos privilegiados, estableciendo una **monarquía autoritaria**, y crear una **administración central** en manos de la monarquía, sentando las primeras bases de un Estado Moderno. Todas las reformas se limitaron al reino de Castilla. La autoridad de los monarcas se impuso sobre:

- La nobleza, se redujo su poder político, apartándola de los cargos superiores de la administración que van a ser progresivamente ocupados por juristas y letrados, pero se consolidó su poder económico y social (Leyes de Toro, 1505) con la institución del **mayorazgo** que vinculaba las tierras a los grandes títulos nobiliarios (todas las tierras pasaban al hijo mayor).
- La Iglesia: controlando a *las Órdenes Militares (Alcántara, Calatrava, Santiago, Montesa ...)*, al hacerse nombrar Fernando II, maestre de las diferentes órdenes, quedando así vinculadas a la monarquía. Los Reyes Católicos consiguieron del Papa **el derecho de patronato o regalías** que les permitía proponer el nombramiento de las personas que iban a ocupar los cargos eclesiásticos más importantes.
- Los municipios: se controló a las oligarquías urbanas mediante el reforzamiento de la figura del **corregidor**, funcionario nombrado por los reyes que intervienen en los asuntos del gobierno municipal en nombre del rey, quedando los municipios sometidos al poder real.

Los monarcas, a pesar de que mantuvieron las estructuras heredadas del pasado en cada uno de sus reinos, para centralizar la toma de decisiones, crearon una **nueva estructura e instituciones** que con pocas variantes se van a mantener hasta el siglo XVIII.

- **Consejos**. La base de esa nueva estructura va a ser el **Consejo** cuya proliferación lleva a hablar de **sistema polisinodial**. Tiene su origen en el **Consejo Real de Castilla** y en el **Consejo de Aragón**. Había dos tipos de consejos: **territoriales** y **temáticos**. Cada consejo estaba compuesto por una serie de asesores, nobles, eclesiásticos y letrados, que asesoraban a los reyes, estudiaban las medidas a tomar en cada reino o tema concreto, y una vez aprobadas por el rey se encargaban de llevarlas a cabo; estos miembros eran de designación real. Además de los Consejos territoriales mencionados, se crean los de **Hacienda**, **Órdenes Militares** o el de la **Inquisición**, que fue el único que tuvo como ámbito jurisdiccional toda la Península. Posteriormente, se creará el consejo de **Indias** que se desgajará del de Castilla. El sistema polisinodial y el fortalecimiento financiero de la monarquía le permitieron **marginar a las Cortes**.

- **Secretarios reales.** Los secretarios reales, se crearon los cargos de secretario como funcionarios con formación jurídica, se encargarían de mediar entre los diferentes consejos y los reyes.
- **Las Cortes.** En la **Corona de Aragón** continuaron vigentes las Cortes de cada reino, lo mismo que en la **Corona de Castilla** convocadas en contadas ocasiones. Su importancia política fue decayendo al asumir el Consejo sus funciones. Sólo fueron convocadas para jurar a los herederos en su cargo o para reclamar algún subsidio extraordinario si bien los Reyes Católicos contaron con el apoyo de las ciudades.
- **Los virreyes,** representaban a los soberanos en aquellos territorios que por su lejanía hacía imposible la presencia de los reyes.
- Se reorganizó la Hacienda, lo que permitió incrementar los ingresos fiscales.
- Un **ejército permanente** bajo el control directo del poder real que hábilmente dirigido les permitió dominar a la nobleza e intervenir en conflictos dentro y fuera de la Península Ibérica.
- La consecuencia última de este proceso de fortalecimiento monárquico fue la creación de una **numerosa y cualificada burocracia, un cuerpo de funcionarios.**
- Se creó un **cuerpo diplomático** permanente que atendía a los asuntos con otros reinos. La diplomacia se convertirá en un elemento definitivo en las relaciones exteriores.
- Se reorganizó la administración de justicia, a través de las Audiencias y **Chancillerías** (Valladolid y Granada). En Aragón había una audiencia para cada uno de los reinos, pero allí los señores conservaban gran parte de sus atribuciones judiciales. Por otro lado, se intentó una cierta unificación y codificación de las leyes castellanas existentes (**Ordenamiento de Montalvo**).
- **En el ámbito municipal,** al frente de los ayuntamientos, pusieron la figura del **corregidor**, especie de representante directo del poder real, cuyas funciones eran de todo tipo: políticas, financieras, policiales, administrativas, etc.
- Se creó **la Santa Hermandad**, especie de milicias populares, pagadas por los municipios, cuerpo de vigilancia y policía rural, encargada de reprimir la delincuencia, acabar con las bandas de salteadores y las luchas entre los señores locales.
- En la Corona de **Aragón** apenas hubo cambios institucionales. Isabel y Fernando respetaron e incluso confirmaron los privilegios de Valencia, Aragón y Cataluña, manteniendo su tradición política pactista. Asimismo, nombraron virreyes en cada uno de sus territorios. Los reyes tenían muy limitada su autoridad en la Corona de Aragón y no obtenían apenas ingresos fiscales. Aragón contó con los ingresos y el ejército de Castilla para su política exterior.



**(Estándar B3-1.2. Explica las causas y consecuencias de los hechos relevantes de 1492.)****3.1.3. Los Reyes Católicos: la política religiosa.**

Fue donde más se mostró el autoritarismo de los Reyes Católicos difundiendo el catolicismo por todos sus territorios con el objetivo de lograr la unidad religiosa. Esta política se caracterizó por:

- La **creación de la Inquisición o Tribunal del Santo Oficio** (1478), institución encargada de perseguir a los sospechosos de herejía y a los falsos conversos. El Tribunal del Santo Oficio era la única institución que podía actuar en todos los territorios de la monarquía, bajo la autoridad directa de los Reyes Católicos. El Inquisidor General, que seguía los mandatos de la corona, convirtiéndose de ese modo en un instrumento político al servicio de la misma. El inquisidor más famoso fue el dominico Fray Tomás de Torquemada.
- **La expulsión de los judíos (Estándar B3-1.2):** oprimidos por la presión popular y vigilados por la Inquisición, especialmente los conversos al cristianismo.

**Los Reyes firmaron el decreto de expulsión en 1492**, por el cual tenían que elegir entre convertirse o marcharse. Entre 90.000 y 100.000 abandonarán la península en condiciones precarias, pudiendo llevarse pocas posesiones y malvendiendo las que no podían llevarse. Su destino fueron los puertos del norte de África donde fundaron comunidades sefardíes

La diáspora sefardí de los judíos españoles



- **Conversión forzosa de los mudéjares en 1502.** Violando los pactos firmados en las Capitulaciones de Granada tras la guerra, fueron obligados a convertirse al cristianismo o a abandonar los territorios de los Reyes Católicos, lo que causó una sublevación en las Alpujarras. Los que permanecieron y se convirtieron fueron conocidos como **moriscos**.
- **El patronato regio:** Los RRCC obtuvieron del papado el Patronato Regio, o derecho a intervenir en nombramientos de obispos y arzobispos, imponiendo sus propios candidatos en sus reinos. Supone el control por parte de los reyes sobre la Iglesia.
- Control de **las Órdenes Militares (Alcántara, Calatrava, Santiago, Montesa,...)**, que poseían extensas propiedades y rentas y que estaban entre los poderes políticos y económicos más importantes de Castilla y Aragón; Fernando II se hizo nombrar maestro de las diferentes órdenes y así quedaron vinculadas a la monarquía.
- Isabel I, preocupada por el bajo nivel cultural de sus sacerdotes, creó con ayuda del obispo de Granada, Hernando de Talavera y el cardenal Cisneros, **la universidad de Alcalá de Henares**.

**3.1.4. Los Reyes Católicos: la conquista del Reino Nazarí de Granada. (Estándar B3-1.2)**

**La guerra y conquista de Granada** La conquista de Granada, que se prolongó durante *diez años (1482-1492)*, sirvió como empresa de unidad nacional tras las guerras civiles de la etapa anterior; finalizó con las Capitulaciones de Granada (2 de enero de 1492). El rey **Boabdil**, por capitulaciones, entregó la ciudad a los Reyes Católicos, que se comprometieron a respetar a los musulmanes granadinos el derecho a usar su religión, lengua, vestidos y costumbres, a practicar su propio culto y a ser juzgados por sus propios jueces. A la victoria final de los castellanos contribuyeron las luchas internas en el Reino Nazarí entre bandos nobiliarios rivales, e incluso entre miembros de la propia familia real: llegaron a estar enfrentados el rey de Granada y su hijo,

Boabdil. El 2 de **enero de 1492 los Reyes Católicos tomaron la ciudad** y culminaron definitivamente el proceso de Reconquista.

### 3.1.5. Los Reyes Católicos: el descubrimiento de América. (Estándar B3-1.2)

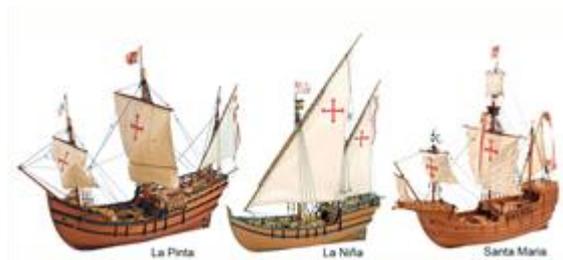
A finales de la Edad Media varias condiciones favorecieron los grandes descubrimientos geográficos que marcaron la época del Renacimiento:

- **factores técnicos** (desarrollo de la cartografía, de técnicas de navegación...).
- **políticos** (la competencia y rivalidad con Portugal por la expansión atlántica).
- **ideológicos** (tras la conquista de Granada sigue el espíritu de cruzada).



Pero fue una **motivación económica** la que llevó a los portugueses primero, y a los castellanos después, a **buscar una nueva ruta hacia las Indias** para obtener las especias orientales y otros productos de lujo al quedar la ruta tradicional bloqueada por el imperio turco en el Mediterráneo oriental.

**Cristóbal Colón**, marino de posible origen genovés, tenía el proyecto de llegar a las Indias a través del Atlántico en dirección oeste. El convencimiento de la redondez de la Tierra hacía visible esa empresa. Primero ofreció su proyecto a los reyes de Portugal; pero, al no encontrar apoyo, se trasladó a la corona de Castilla donde se rechazó la propuesta. Pero cuando Bartolomé Díaz dobló el cabo de Buena Esperanza (1488) –llegando al océano Índico a partir del Atlántico–, Colón insistió. Los Reyes Católicos, y en particular la reina Isabel, accedieron finalmente, en abril de 1492, a apostar por el proyecto de Colón y tras una negociación se firmaron las **Capitulaciones de Santa Fe** (abril de 1492) por las que Colón obtendría: los títulos de almirante, virrey y gobernador general de todas las islas y tierras firmes que descubriera y el 10% de los beneficios que se obtuvieran.



**El viaje** se organizó en el puerto de Palos (Huelva) y fue financiado en su mayor parte por la Corona. Se armaron tres barcos, las carabelas *Pinta* y *Niña* y la nao *Santa María*, a cuyo mando estaban los hermanos Pinzón y el propio Colón. Partieron del puerto onubense de Palos el 3 de agosto de 1492 y, tras repostar en Canarias, comenzó el viaje hacia el Oeste por el Atlántico; los vientos alisios les permitieron avanzar rápidamente. El **12 de octubre de 1492** llegaron a las Antillas, en concreto a una isla que los indígenas llamaban Guanahaní (isla de las Bahamas) y ellos llamaron **San Salvador** y desde allí se dirigieron a Cuba (que llamaron *Isla Juana*) y a Haití (a la que denominaron **La Española**) buscando oro y riquezas. Colón tomó posesión de las tierras en nombre de los reyes y emprendió el regreso a la Península Ibérica en 1493.

Todos estaban convencidos de que habían alcanzado las esperadas Indias. Colón realizó otros tres viajes más; durante el tercero (1498) llegó a la "Tierra Firme". Colón murió con la convicción de que había llegado cerca de las costas orientales de Asia, de ahí el nombre de indios aplicado a los indígenas.



Al mismo tiempo se pusieron en marcha otras expediciones de exploración y colonización, que concluyeron que lo descubierto no eran las Indias, sino un nuevo continente. Se le puso el nombre de América, pues el primero que difundió esa idea fue **Américo Vespuccio**, un navegante italiano que estaba al servicio de Castilla.

Los RR.CC., según la costumbre política de la época, solicitaron al Papa el reconocimiento de la **soberanía** sobre los territorios descubiertos; por su parte el rey Juan II de Portugal alegó derechos en base al Tratado de Alcaçovas. El Papa Alejandro VI, un Borgia de origen valenciano,

concedió a la Corona de Castilla el dominio de las Indias mediante las **Bulas Alejandrinas o Inter Caeteras (1493)**, pero para evitar conflictos con Portugal se fijaba una línea de demarcación norte-sur que separaba las zonas de influencia de ambas Coronas, a 100 leguas al oeste de Cabo Verde; en lo que constituía un reparto del planeta, las tierras descubiertas al occidente serían para Castilla y las del oriente para Portugal. Los portugueses no quedaron conformes, y mediante negociación directa se acordó el **Tratado de Tordesillas (1494)**, en el cual se establecía una línea divisoria, situada **370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde**, entre los dominios transatlánticos de uno y de otro reino. Por ello, Portugal tendría la soberanía sobre una parte del actual Brasil, descubierto por Cabral en 1500.



En cuanto a la **condición jurídica de los naturales de las Indias**, desde un principio Isabel la Católica reconoció a los indígenas como súbditos de la Corona de Castilla, lo que impedía su esclavización (al menos teóricamente); ante el Papa se había adquirido el compromiso de evangelizar a los "indios" en los preceptos de la fe católica romana. Sin embargo, los conquistadores cometieron muchos abusos con los indios, sometidos a trabajos forzados en plantaciones y minas mediante las encomiendas y la mita. En poco tiempo la población indígena mermó de manera considerable y escandalosa.

### 3.1.6. Los Reyes Católicos: la incorporación de Navarra.

**Navarra fue incorporada a la Corona de Castilla en 1512**, al final del reinado. En 1512 (ya había fallecido Isabel) cuando Fernando II de Aragón aprovechó un incidente diplomático (una supuesta conspiración de Navarra y Francia contra Castilla en la que se planifica el matrimonio entre el infante navarro con una hija del rey de Francia Luis XII) para ordenar al Duque de Alba la ocupación del reino. En las Cortes de Burgos de 1515 Navarra quedó anexionada a la Corona de Castilla, sin la presencia de *ningún* navarro. Como en los demás reinos, se mantuvieron sus fueros e instituciones propias.

### 3.1.7. Los Reyes Católicos: las relaciones con Portugal.

Establecer unas buenas **relaciones con Portugal** fue el empeño de los Reyes Católicos tras la guerra civil: La guerra finaliza con la firma del **Tratado de Alcaçovas (1479)**, en el que se reconoce a Isabel como reina de Castilla y la autoridad de Castilla sobre las Canarias, a cambio de que renuncie a navegar al sur de dichas islas y garantizar a Portugal la posesión de las islas Madeira, Azores y Cabo Verde. También se pactó la boda de la hija mayor de los reyes, Isabel, con el heredero del trono portugués.

Aunque fracasarán los enlaces matrimoniales que los monarcas habían concertado para sus hijas con los herederos de la Corona portuguesa, a largo plazo esta política matrimonial llevará al trono portugués a Felipe II en 1580 y durará hasta 1640.

Durante el reinado de los RR.CC se mantuvo la rivalidad con Portugal en **el Atlántico**, patente en el tratado de Alcaçovas (1479), donde se lleva a cabo un reparto del océano y se reconoce el dominio castellano sobre las islas Canarias en un contexto de hegemonía naval portuguesa. Los portugueses insistieron en alcanzar las Indias navegando en torno al continente africano; en 1488 Bartolomé Días logró cruzar el cabo de Buena Esperanza, y en 1498 Vasco da Gama por esa ruta llegó a Calicut, en la India.

Tras el descubrimiento de América se firmó el **Tratado de Tordesillas 1494** fue un reparto de las zonas de influencia de ambas monarquías, en las que se aseguran sus respectivas rutas comerciales, dejando de lado al resto de monarquías europeas. Se divide el mundo en dos zonas por medio de una línea imaginaria que discurriría de Norte a sur a 370 leguas al oeste de las islas Cabo Verde, la zona occidental es para Castilla y la oriental para Portugal.

### 3.1.8. La integración de las Canarias

Las **Islas Canarias** fueron objeto de disputa entre Portugal y Castilla durante la guerra civil entre Isabel y Juana *la Beltraneja*, hasta que, en el **Tratado de Alcaçovas** (1479), Portugal renunció al archipiélago a cambio de las Azores y Madeira.

Su **conquista** se llevó a cabo entre 1402 y 1496, fue un proceso largo y discontinuo debido a la incapacidad de los conquistadores, al desinterés de los reyes y a la resistencia de los canarios. A partir de 1475, la monarquía intervino de forma directa en la conquista de las islas.

### 3.1.9. Política exterior.

La política exterior de los RRCC se orientó hacia los siguientes objetivos:

- **Recuperación del Rosellón y la Cerdeña.** Eran dos condados del Pirineo catalán que Juan II, padre de Fernando, había entregado a Luis XI para comprar la paz con Francia en plena guerra civil castellana. La habilidad diplomática de Fernando hizo que, por el tratado de Barcelona (1493) se reintegraran estos territorios.
- También hubo un **acercamiento al Sacro Imperio** por la vía de la política matrimonial. A su hija Juana, la heredera tras la muerte de la princesa Isabel, y a su hijo Juan los casan con Felipe y con Margarita de Austria, hijos de María de Borgoña y Maximiliano de Austria, emperador alemán. Las consecuencias de este hecho son importantes, el hijo de esta unión será Carlos I de España (emperador Carlos V de Alemania), que heredará casi media Europa.
- Igualmente, **el acercamiento a Inglaterra** se produjo con el casamiento de Catalina con Enrique VIII de Inglaterra para comprar su alianza frente a Francia, de la que se separó.
- En el Mediterráneo occidental en **Italia**, donde se frenó el intento de los franceses de ocupar el reino de Nápoles, que quedó integrado en la Corona de Aragón en 1503.
- En **África**, donde se conquistaron los enclaves de Melilla, Orán, Trípoli y Argel. Con ello se intentaban evitar, aunque con poco éxito. las actividades de los piratas.



### 3.2. EL AUGE DEL IMPERIO EN EL SIGLO XVI: LOS AUSTRIAS MAYORES (CARLOS I Y FELIPE II).

**Estándar B3-2.1. Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearón.**

Durante los siglos XVI y XVII se mantuvo en el trono español la dinastía de los Habsburgo o de los Austrias que creó un amplísimo imperio y se convirtió en la potencia hegemónica mundial.

#### 3.2.1. La “monarquía universal” de Carlos I (rey 1516-1556). (Estándar B3-2.1)

##### a) La herencia recibida.

Carlos I era hijo de Felipe El Hermoso, heredero de Maximiliano I de Austria y de María de Borgoña, y de Juana La Loca, la heredera de los Reyes Católicos. La muerte de su padre y la incapacidad de su madre dejaron en sus manos una combinación de reinos y territorios que le convirtieron en el monarca más poderoso de su tiempo.



En 1516 Carlos I (1500-1558) asumía la importante **herencia de los RRCC**: las Coronas de Castilla y Aragón con sus posesiones en Italia, norte de África y América. El joven rey desembarcaba en España (Tazones) procedente de los Países Bajos, donde había sido criado.

La **herencia borgoñesa** de su padre, Felipe el hermoso (el Franco Condado, los Países Bajos y Borgoña) ya habían pasado a su poder en 1515. Al morir su abuelo el emperador Maximiliano I en 1519, heredó sus posesiones de Alemania y Austria, además de los **derechos imperiales**.

Su legado era un conjunto heterogéneo de territorios que solamente tenían en común a su monarca, y que se hallaban dispersos por Europa y fuera de ella. **El mantenimiento del catolicismo y la monarquía universal** serían los elementos de integración de estos territorios.

La herencia de Carlos V



##### b) Política interior.

Carlos I llegó a España cuando apenas era un joven de dieciséis años, sin conocer el castellano y rodeado de un grupo de consejeros extranjeros, principalmente flamencos. Su ambición por convertirse en emperador (fue coronado en 1519) le llevó a convocar las Cortes castellanas para imponer **nuevos impuestos para sufragar los gastos que garantizaban su elección como emperador del Sacro Imperio**. Tras haberse negado y mediante sobornos, las Cortes aceptaron, pero recordando al monarca la necesidad de vivir en España, respetar las leyes del país, nombrar como consejeros a gentes nacidas en Castilla, en definitiva, conocer e integrarse en la realidad española. Inmediatamente fue a Aquisgrán para ser coronado como el emperador Carlos V.

Mientras se van a desarrollar conflictos en Castilla y Valencia:

- **En Castilla** se extendió el malestar porque este reino pagaba la elección de Carlos como emperador y porque el rey nombró a extranjeros para los altos cargos. El descontento desembocó en la revuelta de las **Comunidades** (1520), una rebelión contra la corona que se extiende sobre todo por las principales ciudades del reino castellano.

El movimiento de los llamados **comuneros** terminó radicalizándose y **adquirió matiz anti-señorial** por eso la nobleza apoyó a Carlos cuyas tropas acabaron fácilmente con el maltrecho ejército comunero en la batalla de Villalar de los Comuneros (1521). Carlos I rectificó sus errores, perdonó a los rebeldes (aunque ejecutó a los cabecillas Padilla, Bravo y Maldonado), retiró la confianza a los consejeros flamencos, controló los impuestos y residió habitualmente en España. A partir de ese momento, la lealtad de Castilla a la corona será absoluta.



- **En la corona de Aragón** al mismo tiempo, surge el llamado movimiento de las **Germanías** (1520-1522). Se inició en Valencia cuando los gremios se hicieron con el poder en la ciudad tras la huida de las autoridades urbanas a causa de la peste. Fue una **pugna entre la burguesía (artesanos) y la nobleza** por el control de la ciudad, pero también **entre los campesinos y los señores** en el mundo rural. Además, se añadió la **guerra religiosa** con la matanza de moriscos, a los que los agermanados acusaban de colaborar con los nobles. En 1522, los nobles, con el apoyo de las tropas reales castellanas, derrotaron a los sublevados. Su líder, Vicente Peris y sus más directos colaboradores fueron ejecutados.

Ambos conflictos reforzaron la monarquía, que se impuso a las Cortes y demostró a la nobleza que necesitaba del ejército real para contener el malestar social.

### c) Política exterior: el fracaso del “sueño imperial”.

El monarca mantenía la idea de **una monarquía universal y cristiana** dirigida por un doble poder: el espiritual, que concernía al Papado, y el terrenal, que correspondía al emperador. Los principales problemas exteriores de su reinado:

- En cuanto a **Francia**, sus intentos expansionistas en Italia, ya habían sido frustrados por los RRCC a través de las victoriosas campañas del Gran Capitán. Ahora, el nuevo rey Francisco I promoverá hasta siete guerras sucesivas contra Carlos V, aliándose ocasionalmente con otros enemigos del emperador (turcos, protestantes alemanes y el Papado). En todos los encuentros Francia resultó derrotada e incluso en la **batalla de Pavía** (Italia) en 1525, el propio Francisco I fue vencido y apresado por las tropas españolas y posteriormente puesto en libertad bajo promesa, que incumplirá, de mantener la paz con el emperador.
- Respecto al **Imperio Turco**, su avance hacia Europa Central, fue detenido por las tropas de Carlos I. En el Mediterráneo, los turcos dominaban la zona oriental y en alianza con los corsarios berberiscos (norteafricanos) y Francia, amenazaban el resto del “Mare Nostrum” e incluso las costas españolas. Carlos I continuó la política de los RRCC de **asegurar enclaves defensivos en la costa norteafricana** y aunque conquistó Túnez, los turcos y los corsarios berberiscos continuaron siendo una amenaza durante décadas.
- En **los principados alemanes** del Imperio se extendía con fuerza la reforma religiosa protestante de Martín Lutero. Muy pronto algunos príncipes alemanes descontentos con el emperador abrazaron el protestantismo como medio de enfrentarse no sólo religiosamente sino también políticamente a la idea de imperio universal y cristiano propuesta por Carlos. El emperador intentó negociar con ellos en varias reuniones o “**Dietas**” (**Worms, Spira...**), pero



los príncipes se agruparon en la “**Liga Smalkalda**” y pasaron a la rebelión armada. El emperador los aplastó militarmente en la **Batalla de Mühlberg** (1547). Como el problema religioso seguía sin tener solución, Carlos **reconoció en la Paz de Augsburgo (1555)** el derecho de cada príncipe a imponer su propia religión en sus dominios “**cuius regio, eius religió**”.

En 1556 Carlos I agotado tras una vida entera en los campos de batalla cedió los títulos de emperador de Alemania a su hermano Fernando y abdicó en su hijo Felipe el resto del Imperio. A continuación, ya enfermo, se retiró al monasterio de Yuste (Extremadura) donde moriría en 1558.

### 3.2.2. La monarquía hispánica de Felipe II (1556-1598). (Estándar B3-2.1)

Felipe II comenzó su reinado en 1556. Heredó de su padre el imperio más grande de la Tierra y durante su etapa de gobierno lo amplió enormemente. Los grandes objetivos de su política interior y exterior fueron: la **defensa del catolicismo y el mantenimiento de la hegemonía en Europa y ultramar**. Gobernó desde España, donde instaló la capital de la Corte en Madrid (1561).

#### a) Política interior.

Felipe II tuvo que hacer afrontar las siguientes cuestiones:

- La persecución de los **protestantes** seguida de una política de censura y de utilización del tribunal de la inquisición al servicio del Estado.
- **La rebelión de las Alpujarras o de los moriscos granadinos** (1568-1570) hostigados por la desconfianza del rey. Se sublevaron en la zona de la Alpujarra y fueron vencidos y dispersados por Castilla, repoblándose la Alpujarra con cristianos viejos.
- La crisis de Aragón. **Antonio Pérez**, aragonés, fue el secretario del rey hasta 1579, cuando fue arrestado por conspirar contra el rey. Logró huir y refugiarse en Aragón, donde se amparó en el derecho foral. Para detenerle, el rey lo acusó de hereje, lo que suponía la intervención de la Inquisición. Los aragoneses lo protegieron, por lo que Felipe II decidió ocupar el reino y sentenciar a muerte a Juan Lanuza, **el Justicia Mayor de Aragón**. Mientras tanto, el perseguido escaparía a Francia para el resto de sus días.
- El problema interno más grave fue **la crisis de la Hacienda** a causa de la política exterior. En 1557 se declaró la primera bancarrota. Las siguientes no tardarían en llegar: 1575 y 1597.
- 

#### b) Política exterior.

- Uno de los mayores éxitos de Felipe II fue el de **incorporar la corona de Portugal** a los reinos hispánicos en 1580, creando la ansiada **Unión Ibérica**. El rey era nieto de Manuel I “El afortunado”, rey de Portugal y al quedar el trono vacante, Felipe II reclamó sus derechos. En 1581, las Cortes de Tomar, con el apoyo de la clase dirigente portuguesa, le reconocieron rey. Se formó así el mayor imperio territorial y marítimo que había existido hasta entonces que hizo acuñar la expresión de que en sus dominios nunca se ponía el sol.
- Al comienzo de su reinado Felipe II liquidó los asuntos pendientes con **Francia** derrotándola definitivamente en la **batalla de San Quintín** (1557), firmándose la Paz de Cateau-Cambrésis.
- **La rebelión de los Países Bajos** en especial de las provincias del norte (Holanda) y de Flandes. Sublevadas contra el rey por su política autoritaria y por la libertad religiosa al extenderse la Reforma calvinista. El conflicto se inició en 1566 y Felipe II decidió resolverlo por la fuerza enviando al ejército al mando del duque de Alba. Sin embargo, los Países Bajos acabaron dividiéndose en dos: el norte protestante (Holanda) que acabó independizándose y el sur católico (Flandes) que siguió bajo soberanía española.

- **Los turcos otomanos** que amenazaban con extender su dominio por el Mediterráneo fueron frenados por la alianza (la Santa Alianza) de Venecia, el Papado, Génova y Felipe II. Ambas fuerzas se enfrentaron en la batalla naval de Lepanto en 1571, considerada como una gran victoria de las fuerzas cristianas.
- **Inglaterra**, las relaciones con Inglaterra empeoraron con la subida al trono de Isabel I. La política inglesa de hostigamiento a los galeones españoles procedentes de América y la ayuda prestada a los rebeldes de los Países Bajos llevaron a Felipe II a invadir Inglaterra, en 1588, por medio de una gran flota conocida como la **Armada Invencible**. El proyecto acabó en un gran fracaso al ser interceptados y naufragar la mayor parte de los barcos.



### 3.2.3. La exploración y colonización de América y el pacífico (Estándar B3-2.3)

Las expediciones y conquistas no las organizaba directamente la Corona, sino que ésta hacía una concesión o capitulación a un conquistador, que de forma privada organizaba un ejército para dominar un territorio. En la capitulación se pactaba que las tierras así conquistadas pertenecerían a la Corona de Castilla a cambio de una serie de honores y ventajas económicas.

#### a) Proceso de conquista y colonización

El proceso de conquista y colonización se inició en 1493 desde las Antillas:

- En 1513 se descubrió el **istmo de Panamá** por Núñez de Balboa, lo que confirmó la existencia de otro océano que llamaron Pacífico y que las tierras descubiertas eran un nuevo continente.
- Magallanes y Elcano dieron por primera vez la **vuelta al mundo (1519-1522)**. Encontraron la vía que comunicaba los océanos Atlántico y Pacífico al atravesar el Cabo de Hornos. Y se tomó posesión de Filipinas.
- La conquista del imperio azteca (México) fue llevada a cabo por Hernán Cortés (1519-1521).
- El imperio inca (Perú) fue explorado y sometido por Pizarro y por Almagro (1531-1533).
- Hernando de Soto exploró la Florida (1539-1543) con 600 hombres y recorrió el sur de USA (Alabama, Oklahoma, Luisiana, Texas) en busca de una conexión con el océano Pacífico.
- Vázquez de Coronado recorrió el SO de USA explorando el norte de México, Arizona y Kansas, siendo los primeros europeos en ver el Gran Cañón.
- Legazpi y Urdaneta exploran el Pacífico y recorren las Islas Filipinas iniciando su colonización.
- También se conquistaron los territorios de América Central (Nueva Granada), Venezuela, Chile y Río de la Plata y se exploró la costa Oeste de Norteamérica hasta Oregon



#### b) Gobierno y administración en el imperio colonial.

Los nuevos territorios dependieron del reino de Castilla y fueron considerados una prolongación del reino castellano, por lo que las Indias copiaron su organización institucional.

Los asuntos americanos se llevaban desde España a través de dos instituciones encargadas del control de las colonias:

- **La Casa de Contratación de Sevilla** - fundada en 1503 por los Reyes Católicos- era el organismo encargado de todo lo referente al comercio y la navegación con América. Era aduana, almacén para preparar las naves, escuela de pilotos, centro de cartografía, depósito de mercancías e institución encargada de recaudar el quinto real (el 20% de los beneficios del comercio americano que iba a las arcas reales). Se eligió Sevilla por ser puerto seguro, dada su situación interior.
- **El Consejo de Indias** fue creado en 1523 por Carlos I. Tenía jurisdicción sobre todos los territorios y organismos americanos, incluida la Casa de Contratación, y entre cuyas funciones estaban la de elaborar las leyes de Indias, nombrar cargos y fiscalizar los asuntos económicos relativos a América. Tenía su sede en la Corte.



En un primer momento el territorio americano se dividió administrativamente en dos **virreinos**: el de México o Nueva España, con capital en la ciudad de México (comprendía Centroamérica y las islas caribeñas) y el de Perú con capital en Lima (que se extendía por América del Sur). Este último se dividió durante el siglo XVIII para facilitar el gobierno. En cada virreinato destacaba:

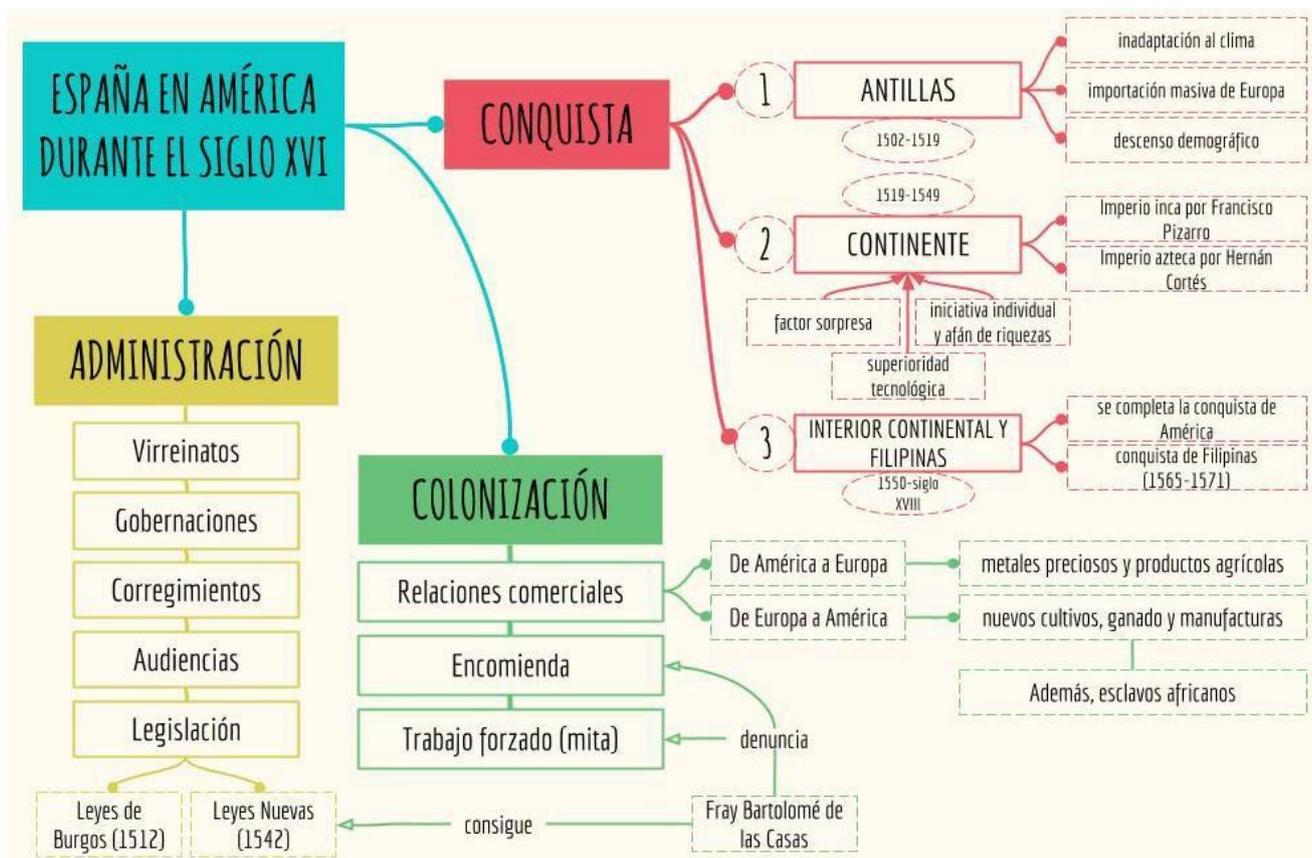
- **El virrey** era la máxima autoridad administrativa, judicial y militar, actuando como representante directo del rey.
- **Las gobernaciones** eran divisiones parecidas a las provincias, con gobernadores subordinados a los virreyes. Las provincias fronterizas, donde la presencia militar era más necesaria, tenían el rango de **capitanías generales** y estaban a cargo de un capitán general con un alto grado de autonomía militar.
- **Los municipios** se gobernaban mediante **concejos, llamados cabildos**. Eran similares a los municipios castellanos y fueron el cauce de participación de los criollos en la vida pública.
- **Las Audiencias** eran tribunales superiores de justicia (en el siglo XVI se crearon diez Audiencias, a la que se añadieron otras tres posteriormente).

### c) Consecuencias de la conquista.

Terminada la conquista comenzó el proceso de colonización social, económica, cultura I... Rápidamente se mostrarán las primeras consecuencias del descubrimiento:

- **Contagio de las enfermedades** que los europeos llevaron consigo (viruela, tifus, sarampión...) y produjeron una elevada mortandad.
- **El idioma español y portugués** se impusieron en sus respectivas zonas de dominio, y la religión católica pasó a ser dominante.
- Se produjo un **mestizaje** (criollo, mestizo, zambo), consecuencia de las relaciones entre colonos e indígenas y se estableció una sociedad desigual dominada por los españoles peninsulares y los criollos (españoles nacidos en América).
- La principal fuente de riqueza fue la **extracción del oro y la plata**.
- Llegan a Europa **nuevos cultivos y alimentos** como el maíz, la papa (o patata como se denomina en España), la batata, el azúcar, el chocolate, la vainilla, el café, el tabaco...

- **Revolución de los precios.** Con la llegada de metales preciosos (oro y plata) que inundaron el mercado monetario de Europa y el aumento de la cantidad de dinero en circulación, se produjo un **espectacular aumento de precios**, puesto que la oferta no se ajustaba a la demanda de alimentos y productos. Esta fue una de las causas de la crisis económica que afectó a Europa en el siglo XVII.
- Los colonos se adueñaron de la tierra y obligaron a los indios a trabajarla mediante el sistema de **encomiendas** (asignación a un colonizador o encomendero de un determinado número de indios que debía protegerlos, civilizarlos y evangelizarlos y a cambio estos van a trabajar a su servicio o le pagan tributos en especie, pero en la práctica fueron obligados a trabajos forzosos). Otras formas de trabajo obligatorio fue **la mita** (trabajo forzoso en las minas). El impacto sobre la población indígena provocó una catástrofe demográfica. En las Antillas la población indígena casi se extinguió y fue repoblada esclavos negros traídos de África.
- Fray Bartolomé de las Casas denunció los abusos y defendió los derechos de los indios. La Corona dictó las **Leyes de Burgos (1512)** y las **Leyes Nuevas (1542)**, sin que estas supusieran un freno a los abusos y al reparto de los indígenas en encomiendas.
- En el terreno cultural América ofreció un mundo por descubrir: flora, fauna, culturas e idiomas.



### 3.2.4. Sociedad y economía.

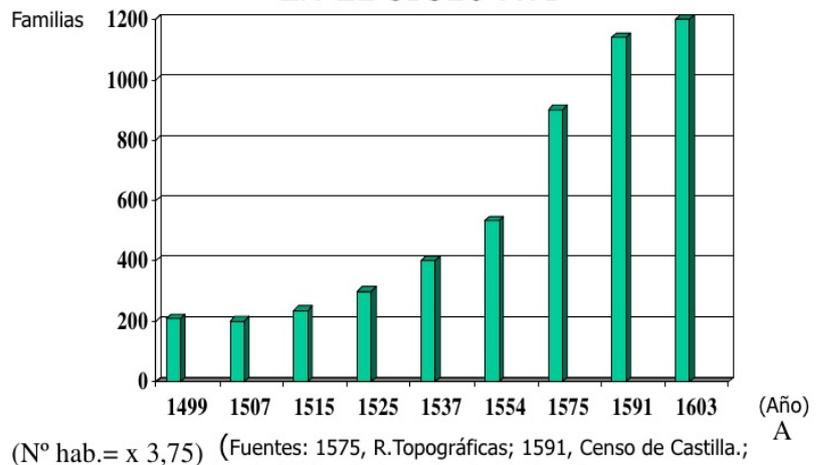
#### a) Sociedad.

**El siglo XVI fue un periodo de crecimiento demográfico.** Este crecimiento fue desigual: Castilla vio aumentar su población de forma rápida, convirtiéndose en el reino más densamente poblado. El crecimiento de Aragón fue menos destacado. La mayor parte de la población era rural, y las tasas de natalidad y de mortalidad se mantuvieron altas. Las ciudades eran pequeñas y sólo Sevilla y Madrid superaban los 100.000 habitantes.

Desde 1560 empezó una época de dificultades por la emigración y las epidemias que, hacia 1600, llevaron a una disminución de la población.

La sociedad española seguía siendo estamental, fuertemente jerarquizada y estática.

#### CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN EL SIGLO XVI



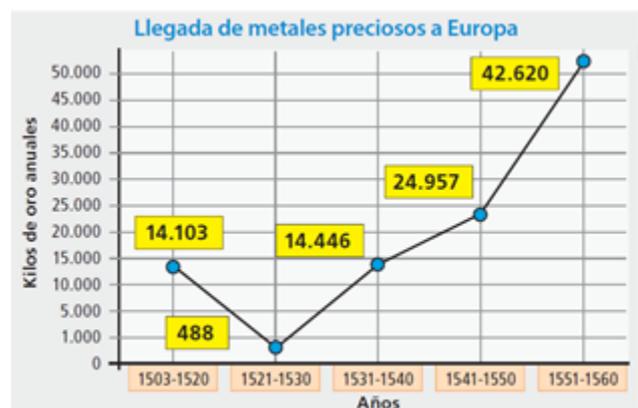
#### b) La expansión económica castellana en el siglo XVI.

La economía del siglo XVI se caracterizó por la **expansión**. Los dos factores principales que favorecieron este **crecimiento fueron el aumento de la población y el desarrollo comercial gracias a la explotación de las Indias**. Las mayores transformaciones se registraron en Castilla, mientras que los territorios mediterráneos continuaron con su lenta decadencia.

**La agricultura y sobre todo el comercio aumentaron su producción** para atender la demanda interna y americana. Las Indias suministraban metales preciosos (oro y plata) y demandaban todo tipo de productos. El aumento de la circulación monetaria y el crecimiento de la demanda llevaron a una inflación desmesurada **-revolución de los precios-**. Consecuentemente, unido a la presión fiscal, las condiciones de vida de las clases más pobres se vieron perjudicadas.

#### c) El metal americano y la revolución de los precios

Los metales preciosos procedentes de América ponían a disposición de la Corona una importante cantidad de dinero para poder costear su política imperial, y sobre todo marcaba los ritmos de la economía española y europea. La abundancia de oro y plata permitía una mayor circulación de mercancías al tener más dinero disponible para el intercambio, pero en el caso castellano originó una **inflación** que se agravó durante el reinado de Felipe II: los precios llegaron a cuadruplicarse (**revolución de los precios**). A largo plazo, el metal americano no benefició a la economía española, ya que en lugar de renovar la industria artesanal propia se compraba la mercancía a otros europeos (incluso enemigos en guerra); además, las personas que acumularon el dinero en el interior (nobleza, grandes comerciantes y banqueros) lo acabaron destinando a la creación de grandes rentas o a edificios de prestigio como grandes mansiones e iglesias...

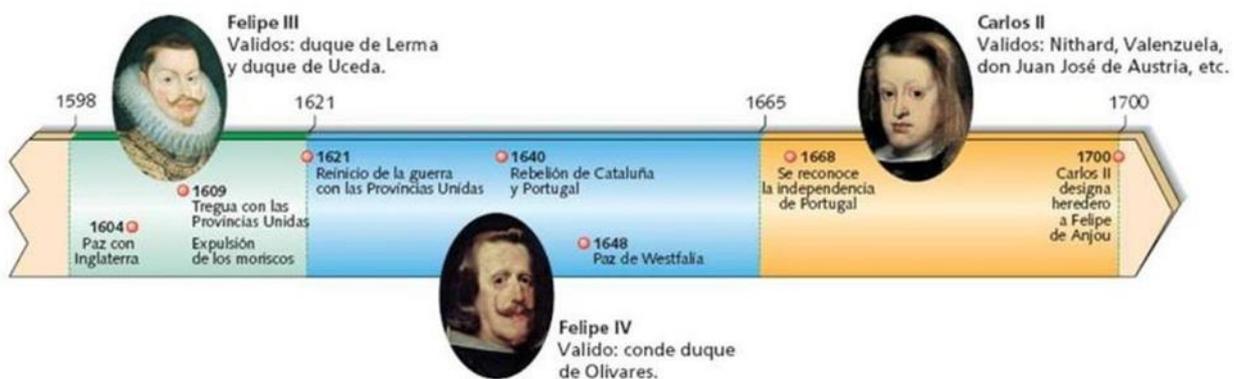


### 3.3. CRISIS Y DECADENCIA EN EL S. XVII

#### 3.3.1. Los Austrias del s. XVII. Gobierno de validos y conflictos internos. La Crisis de 1640

A los Austrias del siglo XVII -Felipe III, Felipe IV y Carlos II- se les denomina *Austrias menores*. Con ellos se hace palpable la decadencia española por el agotamiento económico y el fin de la hegemonía en Europa.

La Monarquía Hispánica siguió siendo un conjunto de reinos con instituciones y leyes diferentes. La principal novedad fue la introducción del **valido**, una persona de confianza, en la que el rey delegaba sus funciones de gobierno y que solían ser nobles o altos cargos de la iglesia. Los validos intentaron gobernar al margen de los órganos de gobierno, estaban por encima de los secretarios de Estado y crearon "juntas temporales", paralelas a los consejos para examinar problemas o asuntos especiales. De este modo se aseguraban el control de las grandes decisiones de estado. Algunos utilizaron el cargo para enriquecerse y favorecer a sus allegados.



**Felipe III (1598-1621)** delegó las cuestiones de gobierno en el **duque de Lerma**. La política exterior fue de pacificación con Inglaterra y las Provincias Unidas, forzado por el agotamiento de la Hacienda y la bancarrota. En política interior, decretó la **expulsión de los moriscos (1609)**, motivada por la política de unificación religiosa ante la sospecha de que colaboraban con los piratas berberiscos y los turcos, y por ser un medio de aumentar el prestigio interior de la monarquía. Las consecuencias de la expulsión fueron muy graves para Aragón y Valencia, ya que provocó la despoblación de numerosas comarcas y la pérdida de mano de obra campesina especialmente hábil en los regadíos. En total fueron expulsados unos 275.000 que, en su mayoría, se asentaron en el norte de África. Tras múltiples escándalos de corrupción y por intrigas cortesanas el Duque de Lerma fue destituido por el Duque de Uceda pero con menos atribuciones que el anterior valido.

**Felipe IV (1621-1665)** tuvo como valido al **conde duque de Olivares**, quien pretendió recuperar la posición internacional de la monarquía. La política exterior se caracterizó por mantener una ofensiva exterior: reinició la guerra con las Provincias Unidas y se implicó en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648). Ambos conflictos estuvieron interrelacionados y llevaron también a la guerra con Francia. La política interior estuvo relacionada con la exterior, especialmente en el aspecto financiero. Hasta entonces el principal esfuerzo financiero y humano para la defensa de la monarquía lo había efectuado Castilla, pero esta se hallaba exhausta y empobrecida. Por ello, Olivares planteó la *Unión de Armas (1625)*: un ejército permanente de 140.000 hombres sostenidos por todos los reinos en función de su población y riqueza. El creciente autoritarismo de Olivares en este y otros ámbitos, provocaron la **crisis de 1640: rebeliones de Cataluña y Portugal** y **otras revueltas** menores en Andalucía, Nápoles, Vizcaya y Sicilia, al intentar reformas que pretendían una mayor centralización y fortalecimiento de la monarquía, la unificación legislativa de los reinos y repartir por igual cargas y beneficios entre todos los territorios de la Corona.

El Conde Duque planteó, entre 1621 y 1625 un ambicioso **plan de reformas (Estándar B3-3.2)** recogidas en memoriales dirigidos al Rey y que buscaban mejorar la eficacia de la monarquía.

Muchas de ellas no se pudieron llevar a cabo y fueron simplemente el enunciado de problemas que existían en el reino, anticipando las reformas que realizarán los borbones. Otras si se realizaron, pero chocaron, en ocasiones, con los fueros y privilegios de los diversos territorios que componían la monarquía, lo que provocará malestar y será la causa de algunas de las sublevaciones que azotarán al país.

- Administrativas:** La formación de **Juntas como órganos de gobierno**. Estas juntas eran pequeños comités de ministros que se reunían de forma transitoria y actuaban, al margen de los consejos, para tratar diversos asuntos de gobierno. (Durante el reinado de Felipe III, el Duque de Lerma creó la Junta de Reformación en 1618). A partir de 1620 se estableció el sistema de Juntas del Conde-Duque para **luchar con la corrupción** de la administración y como un **intento centralizador** frente a las múltiples jurisdicciones existentes.
- Económicas: proteccionismo de la débil industria**, buscando fomentar su desarrollo, principalmente el sector textil.
- Políticas: la unión jurídica de los reinos** que componen la monarquía, para así acabar con la disparidad de fueros, privilegios, instituciones..., reduciéndolos a los modos de Castilla, es decir **imponer el modelo castellano** a los demás reinos. No se llevó a cabo.
- Militares: Unión de Armas** de 1626. Crear un ejército permanente sufragado, en dinero y hombres, por los diversos reinos de forma proporcional a su riqueza.

**Carlos II, el Hechizado** (1665-1700) permanentemente enfermo e incapaz, accedió al trono siendo un niño, por lo que su madre, Mariana de Austria, ocupó la regencia hasta 1675. Dejó el gobierno en manos de sucesivos validos (padre Nitathrd, Don Juan José de Austria...), convirtiéndose la corte en escenario de continuas intrigas y luchas de la aristocracia por el poder.



Carlos II de Habsburgo

### 3.3.2. Crisis de 1640: Las rebeliones de Cataluña y Portugal

Durante el reinado de Felipe IV, la participación española en la **Guerra de los Treinta Años (1618-1648)** obligó a Castilla a un enorme esfuerzo humano y financiero que no estaba en condiciones de soportar. El proyecto del Conde Duque de Olivares de conseguir que todos los reinos aportaran dinero y hombres para la guerra (La Unión de Armas) provocó un fuerte descontento y los conflictos fueron constantes. El momento más crítico será el año **1640** por las rebeliones independentistas de Portugal y Cataluña.

En Cataluña el clima de enfrentamiento era especialmente grave. Con la entrada de Francia en la Guerra de los Treinta Años, Cataluña se convirtió en frente militar y la presencia de tropas castellanas acentuó la tensión al obligar a contribuir a los catalanes, que en las Cortes habían rehusado entregar tributos. Las tropas reales cometieron desmanes en Cataluña estallando enfrentamientos entre los campesinos y los soldados. El **7 de junio de 1640**, día del Corpus, conocido como **"el Corpus de Sangre"** se inició en Barcelona un motín que terminó con el asesinato del virrey. Cataluña se rebeló contra Felipe IV y propuso entregar el principado al rey de Francia. Felipe IV convirtió la recuperación de Cataluña en una prioridad. El cansancio de la guerra y la opresión francesa, que era peor que la castellana, hizo que los catalanes se rindieran en 1652, con la condición de que se respetaran sus fueros.

Portugal llevaba muchos años soportando la invasión holandesa en sus colonias sin que hubiera ayuda alguna por parte castellana. Amplios sectores de la sociedad portuguesa rechazaban la presencia de castellanos en el gobierno portugués, así como los perjuicios que la guerra europea ocasionaba en su comercio. Las tendencias centralizadoras, el aumento de la presión fiscal generalizaron el descontento y la rebelión catalana propició la sublevación. **En 1640, las Cortes portuguesas proclamaron rey al duque de Braganza (Juan IV)**. Todos los intentos por recuperar Portugal fracasaron y la monarquía portuguesa se consolidó con la ayuda de Francia e Inglaterra. **España reconoció su independencia en 1668**, ya en el reinado de Carlos II.

En torno a 1640 surgieron **otros conflictos** en Andalucía, Vizcaya, Nápoles y Sicilia. Todos estos acontecimientos provocaron la caída de Olivares en 1643 y la decadencia de la monarquía.

### 3.3.3. La Guerra de los Treinta Años y la pérdida de la Hegemonía en Europa en favor de Francia

Los Austrias menores tuvieron unos objetivos similares a sus predecesores: defensa del patrimonio territorial, de la religión católica y del monopolio comercial en América, pero para ello contaban con menos recursos económicos, menos recursos humanos (por la crisis demográfica) y nuevos enemigos como Inglaterra y Holanda. El resultado fue que, a lo largo del s. XVII, España perdió su hegemonía en Europa y se convirtió en una potencia de segundo orden.

**Felipe III**, forzado por la crisis económica, siguió una política pacifista. Se mejoraron las relaciones con Francia, se firmó la paz con Inglaterra y se firmó la Tregua de los Doce Años (1609-1621) con las Provincias Unidas (Holanda).

La Paz de Westfalia. La Remodelación de Europa (1648-1659)



Con **Felipe IV** se reanudó la actividad bélica. La **Guerra de los Treinta Años** (1618-1648) se inició como un conflicto entre el emperador austriaco y los príncipes protestantes alemanes y terminó siendo un conflicto europeo, en el que se involucraron numerosos países y en el que lo que estaba en juego era la hegemonía europea. El Conde Duque de Olivares pretendió recuperar la posición internacional de España por lo que participó en apoyo de Austria. Al mismo tiempo, finalizada la Tregua de los Doce Años (en 1621), se reanudó el **conflicto con Holanda**. Tras una serie de victorias iniciales como la de Breda, la guerra cambió de rumbo y dio un giro en perjuicio de España.

Temiendo la victoria de los Habsburgo, Francia intervino en la Guerra de los Treinta Años a favor del bando protestante. El enfrentamiento contra tantos enemigos y los conflictos internos de 1640, llevaron a España al agotamiento y las derrotas se sucedieron (Rocroi, 1643).

La Guerra de los Treinta Años finalizó con la **Paz de Westfalia (1648)**, que supuso el *reconocimiento de la independencia definitiva de las Provincias Unidas (Holanda)*, el fin del dominio de los Habsburgo en Europa y el ascenso de Francia como primera potencia europea.

Pero la **guerra con Francia** continuó hasta la firma de la **Paz de los Pirineos (1659)**. Por este tratado España cedía el Rosellón y la Cerdaña a Francia y se acordaba el matrimonio de Luis XIV con la infanta española María Teresa, hija de Felipe IV (esta boda hará posible la llegada de los Borbones al trono español en el siglo XVIII).

Durante el reinado de **Carlos II**, España tuvo que mantenerse a la defensiva frente a la política agresiva y expansionista del rey de Francia, Luis XIV, al que tras diversas guerras se le entrega algunas plazas fronterizas y el Franco Condado. Por otro lado, se reconoció la independencia de Portugal (1668).

### 3.3.4. La España del siglo XVII: Crisis demográfica y económica. (Estándar B3-3.5)

El siglo XVII fue una etapa de crisis económica en casi toda Europa. En España el esfuerzo bélico realizado durante el siglo anterior y las guerras que se dieron durante el siglo XVII llevaron a la Hacienda Real a una situación de **endeudamiento constante**, agravado por la disminución del volumen de metales preciosos procedentes de América. Esto llevó a la Corona a buscar nuevas fuentes de ingresos como la creación de nuevos impuestos, la venta de cargos públicos y de privilegios nobiliarios o manipulaciones monetarias (fabricar moneda de *vellón*—de cobre, sin plata o con muy poca mezcla-, devaluación de la moneda). Todas estas medidas provocaron un aumento de la inflación y un agravamiento de la recesión económica. Además, se produce la **ruina**

**de la industria textil**, sobre todo castellana. La disminución de la demanda, el aumento de los impuestos y la competencia extranjera arruinaron a los artesanos castellanos.

Ante la decadencia española hubo una gran cantidad de propuestas o informes económicos y políticos dirigidos al rey, en los que se analizaban los problemas del país y se proponían diversas soluciones para proporcionar a la Hacienda nuevos ingresos, los llamados arbitrios.

En la España del siglo XVII surgieron los arbitristas, un grupo de **personas** que proponían una serie de **políticas o arbitrios** para solucionar los problemas de la economía y, en especial, las crisis financieras que, con tanta frecuencia aquejaban a la Corona. Sus propuestas trataban de incentivar el mercantilismo, reformas en el sistema tributario y reforma en el sector agrario.

**La población descendió** (de ocho millones en 1600 a siete millones en 1700). Ese descenso afectó más al interior que a la periferia. Las causas fueron: el aumento de la mortalidad debido la propagación de epidemias, las guerras constantes, el incremento de la emigración y el aumento del número de clérigos. Esta situación se vio acentuada por la expulsión de los moriscos (1609), sobre todo en Valencia y Aragón.

En la **sociedad española** se mantuvo el crecimiento de los grupos privilegiados e improductivos. La **nobleza** aumentó a consecuencia de las ventas de títulos, pero vio disminuir sus rentas y tuvo que endeudarse para mantener su nivel de vida. El número de **religiosos** creció, no por el aumento de vocaciones sino por la necesidad de buscarse un medio de vida. Mientras que la

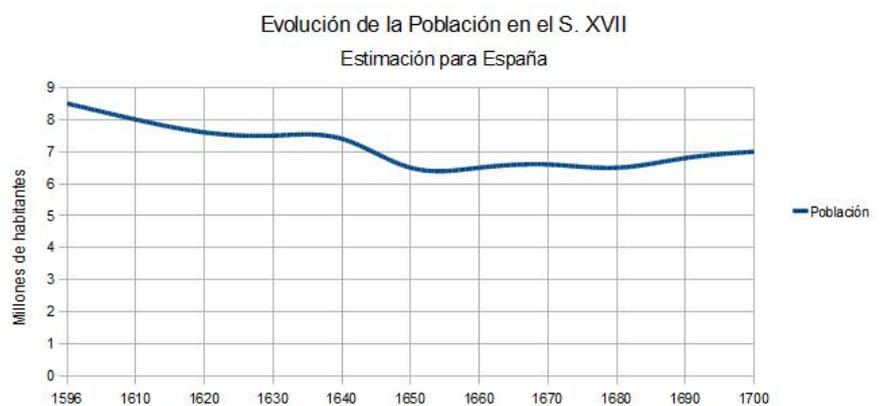
**burguesía** iba desarrollándose en los países del norte de Europa, en España retrocedió e hizo suyos los ideales nobiliarios: vivir de las rentas y el abandono de cualquier riesgo empresarial, comprando tierras y títulos nobiliarios.

El **campesinado** fue el sector más afectado: sufrió un proceso de empobrecimiento y muchos se vieron abocados al bandolerismo o a la emigración. En las ciudades aumentó el número de criados y de **población marginal**, mendigos, pícaros...

Los valores del honor, el rechazo del trabajo manual o la limpieza de sangre marcaron la mentalidad social de la época. Hacia finales de siglo empieza a haber síntomas de recuperación que hacen posible la expansión demográfica y económica de la centuria siguiente.

### 3.3.5. Carlos II y el problema sucesorio

**Carlos II, el Hechizado (1665-1700)** permanentemente enfermo e incapaz, accedió al trono siendo un niño, por lo que su madre, Mariana de Austria, ocupó la regencia hasta 1675. Dejó el gobierno en manos de sucesivos validos, convirtiéndose la corte en escenario de continuas intrigas y luchas de la aristocracia por el poder. En política exterior los problemas más graves se produjeron tras las diversas **guerras con Francia** al perder diversos territorios (el más importante el Franco Condado) y definitivamente la hegemonía europea. Además, durante su reinado se **reconoció la independencia de Portugal**. En política interior se mejoró la situación económica -se creó una *Superintendencia de Hacienda*, que terminó con el tradicional déficit e inició una recuperación económica- aunque las revueltas sociales no desaparecieron. Murió en 1700 sin descendencia, surgiendo un **conflicto sucesorio** entre los partidarios de Felipe de Anjou (futuro Felipe V), de la casa de Borbón y nieto de Luis XIV y Carlos de Austria; el triunfo francés significó el fin de los Austrias en España.



### 3.4. EL SIGLO DE ORO ESPAÑOL

#### 3.4.1. Del humanismo a la Contrarreforma

La cultura del **Renacimiento y Humanismo** se introdujo en España durante el reinado de los Reyes Católicos y de Carlos I gracias al dominio de buena parte de Italia. El espíritu humanista (valoración del ser humano, interés por la filología y la recuperación del mundo clásico) estuvo representado por figuras como **Antonio de Nebrija**, con su "**Gramática de la Lengua Castellana**", y el erasmista **Luis Vives**. Es un momento de creación y difusión de la cultura: aparición de las universidades, del mecenazgo, la imprenta como elemento de transmisión cultural, etc.

La **mentalidad** cultural evolucionó desde el erasmismo inicial hacia una radical intolerancia religiosa. Las posiciones críticas de Erasmo de Rotterdam que defendían una reforma de la Iglesia católica, pero sin ruptura, fueron aceptadas en la España de Carlos V. Pero la extensión de la Reforma protestante de Lutero provocó un giro en la política del emperador y comenzaron a ser perseguidos y proscritos. Con **Felipe II**, la sociedad española se convirtió en la más rígida **defensora de la ortodoxia católica**, la Contrarreforma. A la cabeza estuvieron las órdenes religiosas, entre las que destaca la *Compañía de Jesús*, fundada por San Ignacio de Loyola.



**La Inquisición** se convirtió en un instrumento **para garantizar la uniformidad religiosa y control ideológico de la población**, aunque los monarcas la utilizaron también con fines políticos. La Inquisición publicó el primer Índice de libros prohibidos, instauró la censura, la prohibición de estudiar fuera de España, lo que fue el origen del aislamiento y del atraso de la ciencia en España y los estatutos de limpieza de sangre se exigieron para ocupar cargos públicos.

Los valores religiosos y aristocráticos, basados en el orgullo del "cristiano viejo" y del "hidalgo" que consideraba deshonroso el trabajo, impregnaron a toda la sociedad.

#### 3.4.2. Renacimiento y Barroco en la cultura y el arte

##### a) El Renacimiento

En **arquitectura** las formas italianas tardaron en introducirse ya que el estilo gótico se mantuvo a lo largo del siglo XVI. La llegada de artistas italianos y flamencos, así como la formación de artistas españoles en Italia favorecieron la introducción del nuevo estilo. Destacan: **el plateresco** (fachada de la Universidad de Salamanca), **el clasicismo** (Palacio de Carlos V en la Alhambra), **y el estilo herreriano** (Monasterio de El Escorial).



La **escultura y pintura** se resistieron en mayor medida a reflejar los ideales renacentistas, plasmando los sentimientos religiosos y la espiritualidad más que la belleza, sin apenas presencia de temas profanos y mitológicos; entre los escultores destacan **Alonso Berruguete o Juan de Juni** y en pintura la figura clave fue **El Greco**.

En **literatura** destacaron aportaciones en poesía (Garcilaso), teatro (Fernando de Rojas con "*La Celestina*") y novela picaresca ("*El Lazarillo de Tormes*"). En la segunda mitad del siglo, ya con Felipe II, el clima de intolerancia y la falta de libertad hicieron retroceder la cultura humanística, apareciendo la literatura mística (S. Juan de la Cruz, Sta. Teresa de Jesús, fray Luis de León).

En **ciencias** el conocimiento de nuevas tierras y especies impulsaron el avance de la geografía, la botánica, la química, las ciencias naturales, en general.

El debate sobre los derechos de los indios y la legitimidad de la guerra de conquista sentó las bases del **derecho internacional**, con Francisco de Vitoria como máximo exponente.

##### b) El Barroco

Contrastando con la decadencia económica y política el s. **XVII es un siglo de esplendor cultural** y artístico, el llamado “**Siglo de Oro**”.

Es una cultura propagandística de los valores de la monarquía y de la Iglesia, que, dirigida a un pueblo de escasa cultura, tiene un mensaje sencillo en su contenido, pero fastuoso en sus formas para impactar y conmover.

El control del saber por parte de la Iglesia y de la Inquisición provocaron la decadencia del pensamiento, por lo que la **ciencia y las universidades entraron en una profunda decadencia**. España quedó al margen de las nuevas corrientes de pensamiento europeas (momento de la revolución científica con Copérnico, Galileo, Newton, Descartes...). El Índice de libros prohibidos filtraba cualquier tesis que contraviniera las verdades admitidas. Por otro lado, si hubo un notable desarrollo de los estudios teológicos y filosóficos con Francisco Suárez, Juan de Mariana o Saavedra Fajardo.

El **Siglo de Oro** hace referencia a la eclosión espectacular en la literatura y el arte. En **literatura**, el siglo se inicia con la publicación de **El Quijote de Cervantes (1605)**, la **poesía de Góngora y Quevedo** (encarcelado continuamente por sus críticas al conde duque de Olivares), y el teatro de **Lope de Vega y Calderón de la Barca**. Los principales temas serán el amor y el honor.

En el **arte** es el siglo del **Barroco** cuyas principales características son: la teatralidad, el movimiento, la exageración, las líneas curvas, la pobreza de los materiales y el afán de ocultarlo con una decoración abundante.

Sobresalió la **pintura** que a pesar de las notables diferencias entre los artistas tenía algunas características comunes como la representación realista de los temas, escenas dotadas con gran movimiento y el tenebrismo. La **pintura** era utilizada por la Iglesia para fomentar la religiosidad, con figuras tan importantes como **Ribera, Zurbarán y Murillo**, y por la monarquía para exaltar su poderío, con **Velázquez**, sin duda el gran pintor del siglo. Se inició en Sevilla como pintor, instalándose posteriormente en Madrid, al servicio de Felipe IV, destacando entre su rica y variada producción artística obras como Las Meninas.

La **arquitectura** se caracterizó por el empleo de materiales pobres, recubiertos de estucos y yesos, con una gran riqueza decorativa y formas exageradas y movidas igualmente destinadas a exaltar el poder de la Iglesia y de la monarquía absoluta. Destacan la Plaza Mayor de Madrid y la Cárcel de la Corte (actual Ministerio de Asuntos Exteriores) de Gómez de Mora y el retablo de la iglesia del convento de San Esteban (Salamanca) de José Benito de Churriguera.

En **escultura** triunfan el **realismo y el naturalismo de la imaginería**, de una intensa religiosidad al servicio de la Iglesia. Sobresalen dos escuelas: la andaluza (belleza amable y serena) con Martínez Montañés, y la castellana (rasgos expresivos y dramáticos) -que tuvo su centro en Valladolid- destacando Gregorio Fernández.



## BLOQUE 3: VOCABULARIO

### LA FORMACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y SU EXPANSIÓN MUNDIAL (1474 – 1700)

**Tratado de Alcákovas:** fue un acuerdo firmado en esa villa portuguesa entre los representantes de los Reyes Católicos y el rey de Portugal con el que se declaró la paz entre el reino de Portugal y los reinos de Castilla y Aragón y se puso fin a las hostilidades tras la Guerra de Sucesión Castellana; repartió los territorios del océano Atlántico entre los dos países; reconoció que el impuesto denominado el quinto real fuese percibido por Portugal en los puertos castellanos y reconoció a Portugal la exclusividad de la conquista del Reino de Fez. También acordaron la boda de la infanta Isabel de Aragón con Alfonso, príncipe heredero de Portugal.

**Inquisición:** también conocido como “Santo Oficio”, era el tribunal eclesiástico encargado de perseguir y castigar a los herejes y otros delitos como la brujería. Los Reyes Católicos en 1478 establecieron la Inquisición en Castilla, dependiendo exclusivamente de la monarquía. El Santo Oficio fue integrado en el sistema político de los Consejos, y era el único que abarcaba todos los reinos de la monarquía. Tanto el Inquisidor General como los miembros del Consejo eran nombrados por el rey. Fue definitivamente suprimida en el siglo XIX (1834).

**Expulsión de los judíos:** fue ordenada en 1492 por los Reyes Católicos mediante el Edicto de Granada con la finalidad, según el decreto, de impedir que siguieran influyendo en los cristianos nuevos para que éstos judaizaran. La decisión de expulsar a los judíos está relacionada con la instauración de la Inquisición que fue creada para perseguir a los judeoconversos .

**Colón:** Navegante posiblemente genovés al servicio de los Reyes Católicos que descubrió América en 1492, si bien siempre creyó que había llegado a las Indias. Realizó cuatro viajes al Nuevo Continente. Tuvo un serio enfrentamiento con los Reyes Católicos cuando éstos incumplieron lo acordado en las Capitulaciones de Santa Fe. Fue despótico en su trato con los nativos, y fue mal gobernador de los nuevos territorios. Murió en Valladolid en 1506.

**Capitulaciones de Santa Fe:** documento suscrito por los Reyes Católicos el 17 de abril de 1492 en la localidad de Santa Fe, a las afueras de Granada, que recoge los acuerdos alcanzados entre los reyes y Cristóbal Colón relativos a la prevista expedición de este por el océano hacia occidente. En el documento se le otorgan a Colón los títulos de almirante, virrey y gobernador general de todos los territorios que descubriera o ganase durante su vida, así como la décima parte de todos los beneficios obtenidos. También se le concedió un diezmo de todas las mercaderías que hallase, ganase y hubiese en los lugares conquistados.

**Tratado de Tordesillas:** fue un acuerdo firmado en la localidad de Tordesillas, el 7 de junio de 1494, entre los representantes de los Reyes Católicos y el rey de Portugal con el que se estableció un reparto de las zonas de navegación y conquista del océano Atlántico y del Nuevo Mundo mediante una línea situada **370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde**, a fin de evitar conflicto de intereses entre la Monarquía Hispánica y el Reino de Portugal. En la práctica se garantizaba al reino portugués que los españoles no interferirían en su ruta del cabo de Buena Esperanza, y los primeros no lo harían en las recientemente descubiertas Antillas.

**Casa de Contratación:** Institución fundada en 1503 por los Reyes Católicos. Su función fue la de organizar y controlar todo lo referente al comercio y la navegación con América. Era aduana, almacén para preparar las naves, escuela de pilotos, centro de cartografía, depósito de mercancías e institución encargada de recaudar el quinto real (el 20% de los beneficios del comercio americano que iba a las arcas reales). Se eligió Sevilla por ser puerto seguro, dada su situación interior. En 1717, fue trasladada a Cádiz y en 1778 fue suprimida cuando una Pragmática de Carlos III estableció el libre comercio y suprimió el monopolio.

**Leyes de Burgos:** conjunto de ordenanzas promulgadas en 1512 en esa ciudad castellana por Fernando el Católico, según las cuales el Rey de España tenía derecho (“justos títulos”) a dominar las tierras recién descubiertas. También establecían que los indios tenían la **naturaleza jurídica de hombre libre con todos los derechos de propiedad**, y que no podían ser explotados, pero como súbditos debían trabajar a favor de la corona (a través de los españoles allí asentados).

**Comunidades de Castilla:** En 1520 Carlos V logró ser nombrado Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Para sufragar los gastos de la coronación pidió dinero a las Cortes de la Corona de Castilla. La marcha del rey con el dinero desembocó en la sublevación de las Comunidades de Castilla, porque además la administración estaba en manos de nobles flamencos. Los comuneros organizaron una Santa Junta, gobierno revolucionario que exigía la retirada de los impuestos votados en las Cortes, el respeto a las leyes del reino y la marcha de los consejeros flamencos. Fueron derrotados en Villalar el 23 de abril de 1521.

**Carlos I:** de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico (1500- 1558), reinó junto con su madre, Juana I de Castilla y hasta 1555, en todos los reinos y territorios hispánicos con el nombre de Carlos I desde 1516 hasta 1556, reuniendo así por primera vez en una misma persona las Coronas de Castilla —el Reino de Navarra inclusive— y Aragón. Fue emperador del Sacro Imperio Romano Germánico como Carlos V de 1520 a 1558.

**Hernán Cortés:** conquistador extremeño que en la primera mitad del s. XVI logró tomar los territorios del imperio mexicana con menos de 500 hombres. Supo aprovechar las disensiones internas de los aztecas en su favor, llegando a conquistar Tenochtitlan, la capital, en 1521.

**Francisco Pizarro:** conquistador extremeño que en la primera mitad del s. XVI logró tomar los territorios de Perú y del imperio inca. En enero de 1531 embarcó con 180 hombres y 37 caballos hacia Perú. Capturó y ejecutó a su líder, Atahualpa y con la ayuda de la nobleza inca y completó sin apenas resistencia la conquista de Perú.

**Bartolomé de las Casas:** Antiguo encomendero sevillano que acabó convirtiéndose en fraile dominico, y que en el siglo XVI destacó por su defensa de los indios americanos frente a su explotación por parte de los conquistadores. Fue conocido como “el Apóstol de los Indios”, y murió en 1566.

**Paz de Augsburgo:** también llamada "Paz de las religiones", fue un tratado firmado por Fernando I de Habsburgo, hermano y representante del emperador Carlos V, y las fuerzas de la Liga de Esmalcalda el 25 de septiembre de 1555 en la ciudad de Augsburgo en Alemania, por la cual se resolvía el conflicto religioso de la reforma protestante al reconocer a los príncipes la potestad de imponer su religión a sus súbditos, reduciendo el poder del emperador dentro del Imperio.

**Felipe II:** hijo de Carlos V, fue rey de España de 1556 a 1598. Por su matrimonio con María Tudor fue rey de Inglaterra de 1554 a 1558. Se enfrentó a Francia y la venció en numerosas ocasiones. Sofocó la rebelión de los moriscos en las Alpujarras en 1571. En 1580 anexionó Portugal y todas sus colonias, creando así la unidad ibérica con la Monarquía Hispánica. Impuso su autoridad en Aragón en 1590 con motivo de los desórdenes causados por su antiguo secretario Antonio Pérez. También tuvo que hacer frente a la rebelión de los Países Bajos, y luchar contra los turcos, a los que venció en la Batalla de Lepanto (1571). Su peor enemiga fue Isabel I de Inglaterra, contra la que envió la fallida expedición de la Armada Invencible.

**Concilio de Trento:** fue un concilio ecuménico de la Iglesia católica desarrollado en periodos discontinuos durante veinticinco sesiones entre los años 1545 y 1563. Tuvo lugar en Trento, una ciudad del norte de la Italia actual, que entonces era una ciudad imperial libre regida por un príncipe-obispo. En él se establecieron las reformas de la Iglesia que se conocieron como Contrarreforma.

**Batalla de Lepanto:** combate naval que tuvo lugar en 1571 en el golfo de Lepanto (Grecia). Se enfrentaron en ella la armada del Imperio otomano contra la de una coalición cristiana, llamada Liga Santa, formada por el Reino de Castilla, los Estados Pontificios, la República de Venecia, la Orden de Malta, la República de Génova y el Ducado de Saboya. Los cristianos resultaron vencedores, y se frenó el expansionismo turco por el Mediterráneo occidental. En esta batalla participó Miguel de Cervantes, que resultó herido, y perdió la movilidad de su mano izquierda, lo que valió el sobrenombre de “manco de Lepanto”.

**Validos:** ministro, generalmente miembro de la alta nobleza, que adquiría plenos poderes en los asuntos de Estado. Ejercen el mando como si fuesen los reyes. Fueron figuras habituales en la política española del siglo XVII, casos del Duque de Lerma y el de Uceda con Felipe III, el Conde Duque de Olivares o el Duque de Haro con Felipe IV; y del XVIII, como Godoy con Carlos IV.

**Expulsión de los moriscos:** fue ordenada por el rey Felipe III y llevada a cabo de forma escalonada entre 1609 y 1613. Los primeros moriscos expulsados fueron los del Reino de Valencia y los últimos expulsados fueron los del Reino de Murcia. En total fueron expulsadas unas 300 000 personas, la mayoría de ellas de los reinos de Valencia y de Aragón que perdieron un tercio y un sexto de su población, respectivamente.

**Unión de Armas:** sistema de contribución que diseñó el Conde-Duque de Olivares (1640), que pretendía que todos los reinos de la Monarquía española (Aragón, Portugal), contribuyesen a las cargas financieras y de hombres que soportaba el Reino de Castilla. Originará las sublevaciones de Portugal, Cataluña, Aragón, Andalucía. Fracasó.

**Paz de Westfalia:** firmada en 1648 supuso el fin de la Guerra de los Treinta Años y la creación de una nueva Europa con dos nuevos estados independientes (las repúblicas de Holanda y Suiza), una nueva potencia política (Francia) y los dos imperios de los Habsburgo en franca decadencia.

**Tratado de los Pirineos:** fue firmado por las coronas de las monarquías española y francesa el 17 de noviembre de 1659, en la isla de los Faisanes (sobre el río Bidasoa, en la frontera franco-española), para poner fin a un conflicto iniciado en 1635, durante la guerra de los Treinta Años.

---

### **BLOQUE 3: LÍNEA DEL TIEMPO**

---

**Representa una línea del tiempo desde 1474 hasta 1700 con los principales acontecimientos históricos**

**1469: Matrimonio de Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón.**

1474-1479: Guerra civil castellana.

**1479: Unión de Castilla y Aragón bajo los Reyes Católicos.**

**1492: conquista de Granada. Descubrimiento de América. Expulsión de los judíos.**

1496: Incorporación de las islas Canarias a la corona de Castilla.

1497-1511: Conquista de enclaves en el norte de África.

1505: Incorporación a España del reino de Nápoles.

1506 y 1516: Regencias del cardenal Cisneros.

**1512: Anexión de Navarra.**

1513: Descubrimiento del océano Pacífico.

**1516-56: Reinado de Carlos I Habsburgo (Carlos V tras su elección como emperador).**

1521: Conquista de México por Hernán Cortés.

1521-38: Guerras con Francia en Italia.

**1519-1522: Viaje de circunvalación de la tierra (Magallanes-Elcano).**

1533: Conquista de Perú por Pizarro.

1535: Virreinato de Nueva España.

**1556-98: Reinado de Felipe II.**

1566: Rebelión antiespañola en Flandes (hasta 1648).

**1571: Batalla de Lepanto.**

**1580: Unión con Portugal (hasta 1640).**

**1588: Desastre de la Armada Invencible.**

**1598-1621: Reinado de Felipe III; “valimiento” (gobierno) del duque de Lerma.**

1609-1621: Tregua de los Doce Años en los Países Bajos.

**1618-1648: Guerra de los Treinta Años en Europa.**

**1621-1665: Reinado de Felipe IV; “valimiento” del conde-duque de Olivares (1621-43).**

1626: Olivares proyecta la unión de armas.

1631-1659: Guerra entre Francia y España por la hegemonía europea.

**1640: Rebeliones de Portugal y Cataluña.**

1643: Derrota de los tercios españoles en Rocroi.

**1648 y 1659: Tratados de Westfalia y Pirineos: fin de la hegemonía española.**

**1665-1700: Reinado de Carlos II. Fin de la España de los Austria.**